

ACTA N° 011-2023/FIAL – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 03 DE AGOSTO DE 2023

Siendo la 11:15 a.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dr. Marcial Silva Jaimes, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Bettit Salvá Ruiz, Dr. Eduardo Morales, PhD. Gabriela Chire Fajardo, Julio Vidaurre Ruiz, Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, **Representación Estudiantil**: Santiago Ramos Cayllahua, Wilder D. Sánchez Cutire, Yuvisa Sosa Córdova, Zahid E. Apaza Medrano, Jazmin Yupanqui Ventura y Moisés D. Ventrura Torres, **Directores Dptos.** M.Sc. Walter F. Salas Valerio (Dpto. IAPA), Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA), Directores de Unidades: Dr. Paulo Torres Mayanga (UEPS).

Inasistencia Justificada: Dr. Luis Condezo Hoyos, Mg.Sc. Diana Nolazco Cama, PhD. Paola Cortés Avendaño.

Inasistencia Injustificada:

AGENDA:

1. CED:

- Renovación de Licencia con goce de haber por capacitación, en vía de regularización, de la Prof. Silvia Melissa García Torres (del 15.09.2022 y por el periodo reglamentario).

- Renovación de Licencia con goce de haber por capacitación, de la Prof. Silvia Melissa García Torres (del 15-09-2023 y por el periodo reglamentario).

- Renovación de Licencia con goce de haber por capacitación, de la Prof. Beatriz Alma Hatta Sakoda, a partir del 21 de junio del 2023 y por el periodo reglamentario.

Siendo la 11:15 a.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. CED

1.1 Renovación de Licencia con goce de haber por capacitación, en vía de regularización, de la Prof. Silvia Melissa García Torres (del 15.09.2022 y por el periodo reglamentario).

La Decana, dio lectura al Acta N° 015-2023-CED/FIAL del 6 de julio de 2023, que indica que después de la revisión de los documentos presentados por la citada docente que avalan su pedido y, contando con la opinión favorable del Departamento Académico de TAPA, la CED-FIAL recomienda al Consejo de Facultad se renueve la Licencia con Goce de Haber por Capacitación, en vía de regularización, a la Mg.Sc. SILVIA MELISSA GARCÍA TORRES, a partir del 15 de septiembre del 2022 y por el periodo reglamentario, para que continúe con sus estudios conducentes al Doctorado en el Programa de Ciencia e Tecnología Alimentar e Nutricão, desarrollado por la Escola Superior de Biotecnologia de la Universidade Católica Portuguesa, en Portugal.

La Carta N° 101-2023-TAPA del 23.06.2023, enviada por el Director del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que informa que en reunión de Departamento de fecha 20.06.2023, se aprobó, con fines de regularización, Renovar la Licencia con Goce de Haber por Capacitación de la Mg.Sc. SILVIA MELISSA GARCÍA TORRES, a partir del 15 de septiembre del 2022 y por el periodo reglamentario, para que continúe con sus estudios conducentes al Doctorado en el Programa de Ciencia e Tecnología Alimentar e Nutricão, desarrollado por la Escola Superior de Biotecnologia de la Universidade Católica Portuguesa, en Portugal, para tal fin adjunta: Acta de Departamento N° 006-2023-TAPA, Constancia de matrícula, las notas obtenidas a la fecha, Informe de actividades dentro de los estudios de doctorado, carta de su profesora orientadora y cronograma de actividades;

Comentarios:

El Dr. Eduardo Morales (Director de Departamento TAPA), indicó que era la primera vez que la profesora Melissa García solicitaba comisión de servicios y se solapó con los documentos de ascenso, así mismo indicó que la prof. García pensó que la comisión se pedía por los 4 años de duración de su doctorado, así mismo, indicó que el Departamento tampoco le hizo recordar. El Dr. Morales precisó que se cuenta con la documentación completa, como informes, cartas del asesor, etc.

El Mg. Sc. Francisco Salas, indicó que los cursos que está llevando la prof. García son muy parecidos, en nombre, a los dictados en la maestría en tecnología de alimentos. Así mismo, felicito por el avance de los estudios de doctorado de la profesora García.

Después del comentario aclaratorio por parte del Director de Dep, se **APROBÓ por unanimidad**, la renovación de la **Licencia con Goce de Haber por Capacitación**, en vía de regularización, a favor de la **Mg.Sc. SILVIA MELISSA GARCÍA TORRES**, Profesora Asociada a D.E. del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias-UNALM, a partir del 15 de septiembre del 2022 y por el periodo reglamentario, para que continúe con sus estudios de Doctorado en el Programa de Ciencia e Tecnología Alimentar e Nutricão, desarrollado por la Escola Superior de Biotecnologia de la Universidade Católica Portuguesa, en Portugal, al haber obtenido la Beca Presidente de la República, de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 1775-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE, de fecha 11 de septiembre de 2020.

1.2 Renovación de Licencia con goce de haber por capacitación, de la Prof. Silvia Melissa García Torres (del 15-09-2023 y por el periodo reglamentario).

La Decana, dio lectura al Acta N° 016-2023-CED/FIAL del 6 de julio de 2023, que indica que después de la revisión de los documentos presentados por la citada docente que avalan su pedido y, contando con la opinión favorable del Departamento Académico de TAPA, la CED-FIAL recomienda al Consejo de Facultad se renueve la Licencia con Goce de Haber por Capacitación a la Mg.Sc. SILVIA MELISSA GARCÍA TORRES, a partir del 15 de septiembre del 2023 y por el periodo reglamentario, para que continúe con sus estudios conducentes al Doctorado en el Programa de Ciencia e Tecnología Alimentar e Nutricão, desarrollado por la Escola Superior de Biotecnologia de la Universidade Católica Portuguesa, en Portugal;

La Carta N° 102-2023-TAPA, de fecha 23.06.2023, enviada por el Director del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la que informa que en reunión de Departamento de fecha 20-06-2023, se acordó Renovar la Licencia con Goce de Haber por Capacitación de la Mg.Sc. SILVIA MELISSA GARCIA TORRES, a partir del 15 de septiembre del 2023 y por el periodo reglamentario, para que continúe con sus estudios conducentes al Doctorado en el Programa de Ciencia e Tecnología Alimentar e Nutricão, desarrollado por la Escola Superior de Biotecnologia de la Universidade Católica Portuguesa, en Portugal;

Comentarios:

El Dr. Morales, indicó que a raíz del proceso anterior, se realizó la consulta a RRHH sobre si es posible presentar la documentación anterior, y la respuesta fue favorable, es por eso, que la profesora García ha presentado la documentación con antelación.

Después del comentario del Dr. Morales, se **APROBÓ por unanimidad**, la renovación de la **Licencia con Goce de Haber por Capacitación** a favor de la **Mg.Sc. SILVIA MELISSA GARCÍA TORRES**, Profesora Asociada a D.E. del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias-UNALM, a partir del 15 de septiembre del 2023 y por el periodo reglamentario, para continuar con sus estudios de Doctorado en el Programa de Ciencia e Tecnología

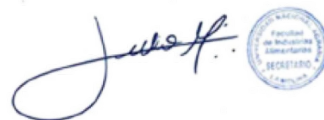
Alimentar e Nutrição, desarrollado por la Escola Superior de Biotecnologia de la Universidade Católica Portuguesa, en Portugal, al haber obtenido la Beca Presidente de la República, de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 1775-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE, de fecha 11 de septiembre de 2020.

1.3 Renovación de Licencia con goce de haber por capacitación, de la Prof. Beatriz Alma Hatta Sakoda, a partir del 21 de junio del 2023 y por el periodo reglamentario.

La Decana, dio lectura al El Acta N° 017-2023-CED/FIAL del 6.7.2023, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual propone la renovación de la Licencia con goce de haber por Capacitación de la Mg.Sc. BEATRIZ ALMA HATTA SAKODA, a partir del 21 de junio de 2023 y por el periodo reglamentario, a fin de que continúe sus estudios en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina;

La Carta N° 100-2023-TAPA, de fecha 23.06.2023, enviada por el Director del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, informando que en reunión de departamento, de fecha 20-06-2023, se acordó renovar la Licencia con goce de haber por capacitación de la Mg.Sc. Beatriz Alma Hatta Sakoda, a partir del 21 de junio del 2023 y por el periodo reglamentario, para que continúe con sus estudios del Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina;

Por lo tanto, se **APROBÓ por unanimidad**, la **renovación de la Licencia con goce de haber por Capacitación**, a favor de la **Mg.Sc. BEATRIZ ALMA HATTA SAKODA**, Profesora Principal, a D.E. del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a **partir del 21 de junio de 2023 y por el período reglamentario**, a fin de que continúe con sus estudios en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina.



The image shows a handwritten signature in blue ink, followed by a circular official stamp. The stamp contains the text 'Facultad de Industrias Alimentarias' and 'SECRETARIO'.